



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA 1.1 CONVOCATORIA 2016 DE APOYO FINANCIERO
A PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

Resolución de 21 de diciembre de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se publican los resultados provisionales de la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.1. Convocatoria 2016 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 19 de abril de 2016.

De conformidad con la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.1. Convocatoria 2016 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 19 de abril de 2016, realizada evaluación externa e informada la propuesta de la Dirección de CICODE por el Consejo Asesor del CICODE, este Vicerrectorado ha resuelto PUBLICAR el listado provisional de proyectos propuestos para financiación en el marco de dicha convocatoria, así como el listado de proyectos desestimado.

Proyectos propuestos para financiación

- Arnedo Montoro, Marisa
 - Mejora de la calidad educativa de las personas con discapacidad sensorial y de los profesionales que trabajan con la población con discapacidad en el Departamento de Sololá en Guatemala.
 - Guatemala
- Cambil Martín, Jacobo
 - MaS•Ecuador: Cooperación Universitaria al Desarrollo en Seguridad del Paciente mediante Modelos de Acreditación y Formación Sanitaria
 - Ecuador
- Pérez Fernández, María Angustias
 - Apoyo a la docencia en la Titulación de Óptica y Optometría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en Managua (UNANM)”
 - Nicaragua
- Roldán, Joaquín
 - Bombearte´16: Educación para una sociedad inclusiva en el entorno periurbano de Tegucigalpa
 - Honduras

Proyectos desestimados

- Torres Rodríguez, Adolfo José
 - Aula de Formación del tejido asociativo de la región de Tánger-Tetuán
 - Marruecos
- Valenca Demet, Gerald
 - Atención inclusiva en centro de Mayores. Casas de los abuelos y servicios geriátricos de Cienfuegos.
 - Cuba



ugr

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Internacionalización



Se abre un plazo de diez días para presentar alegaciones, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Avenida del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización